



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Armenia, Quindío 7 de julio de 2021

Señor
GIOVANNY VICENTE IBARRA PALACIOS
SUPERVISOR(E) CONTRATO No. **2628485**
Instructor
SENA Empreder Rural SER
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Julio del año 2021

Referencia: No 2628485 del año 2021

ANA MILENA GIRON VARGAS, identificado con la cédula de ciudadanía No.41871349 de LA TEBAIDA, en mi calidad de Contratista del SENA, en SENA Empreder Rural SER, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$21.341.600,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) un primer pago por el mes de julio de TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 3.683.967) B) cuatro (04) pagos iguales por los meses de (agosto) a (noviembre) de 2021, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE (\$3.811.000) cada uno. C) Un ultimo pago correspondiente al mes de diciembre de 2021 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 2.286.600)

Plazo: Será hasta el 18 de diciembre de 2021.

OBJETO: <i>(Transcriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)</i>
Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en la modalidad presencial y a distancia; enmarcada en los lineamientos del programa SENA Empreder Rural SER.



Obligaciones Específicas: *(Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos del acuerdo a lo establecido en los lineamientos entregados por la Coordinación nacional de emprendimiento.	Como parte de los procesos de planeación establecidos por el SENA Emprender Rural y en cumplimiento a la obligación contractual No.1 del contrato No. 2628485 se asitió a la reunión del día 6 de julio de 2021 en la sede SENA Galán Comercio y Turismo. También se hizo entrega de los siguientes documentos por parte de la Doctora Fany Cadavid del SER SENA Emprende Rural, los que fueron objeto de lectura en el transcurso de la semana comprendida entre el 6 al 9 de julio de 2021 y posteriormente la socialización de los mismos. 1DET-CIRCULAR LINEAMIENTOS 2021 EMPREDIMIENTO 12012021 Anexo 4. Catalogo diseños curriculares 2021 SER (1) Presentacion lineamientos SER 2021 (2)	1.1 Correo electrónico con los documentos correspondientes a los lineamientos SENA Emprende Rural..
2	Realizar alistamiento de la formación, en la formulación de los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores de emprendimiento; debidamente	Con el fin de avanzar en el cumplimiento de esta obligación contractual, se realizó la programación para la totalidad del segundo semestre del presente año de las formaciones asignadas por la Doctora Fanny Cadavid durante reunión de día 8 de julio de 2021.	1.2 Copia del correo electrónico de la remisión de este producto.



	costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación.	Las que obedecen a : 1. Fortalecimiento en productos y servicios rurales. 2. Manejo de la información en recorridos de observación de aves para el turismo. 3. Desarrollo local incluyente bajo el enfoque de mi pueblo, mi producto, mi orgullo	
3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" y en la modalidad blended learning, de acuerdo con los procedimientos y lineamientos establecidos en la guía para la ejecución del programa SER.	N/A	N/A
4	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.	N/A	N/A
5	Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como Sofia Plus y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro SER o quien cumpla sus funciones.	En cumplimiento a la obligación contractual No.5 del contrato No.2628485 de 2021 se elabora el presente informe que busca reunir las acciones desarrolladas en el marco de la ejecución del contrato referido entre la fecha de inicio y la fecha de entrega del mismo. En concordancia con lo anterior, se siguió con la línea administrativa SENA y como evidencia esta gestión se obtuvo la planilla de honorarios que es aneizada en las evidencias.	1.3 Planilla de honorarios.
6	Apoyar la articulación de las acciones del programa SER con las estrategias institucionales tales como SENNOVA, AGROSENA, SIGC; de	N/A	N/A



	acuerdo con las orientaciones del apoyo misional de centro SER.		
7	Entregar al Dinamizador Rural de Centro SER, la información y documentación requerida para la creación de la unidad productiva en el aplicativo Sofia Plus, resultado de la ejecución de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales.	N/A	N/A
8	Realizar y/o gestionar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices que no conformen parte de las unidades productivas a crear en cada proyecto, de manera informada y consentida por los mismos, así como de los aprendices formados por la línea de ocupaciones rurales garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices.	N/A	N/A
9	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	N/A	N/A
10	Participar cuando el centro de formación lo requiera en jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Los días 7 y 8 de jul. de 21 se asistió a la citación para la capacitación para conocimientos generales de los diseños curriculares establecidos por el SENA con el fin de comenzar a conceptualizar los fundamentos para el desarrollo del objeto contractual: Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor de	1.4 Registro fotográfico de la asistencia a la capacitación en la sede SENA Galán Comercio y Turismo los días 7 y 8 de jul. de 21 de 8am a 11:30 am y de 2:00pm a 4:00pm con la Doctora Fanny Cadavid – Programa SER



		emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en la modalidad presencial y a distancia; enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER.	SENA Emprende Rural.
11	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados queden en estado matriculado. b). Proyecto formativo aprobado. c) Ruta de aprendizaje creada. d) Aprendices Asociados a la ruta. e) Registro de juicios evaluativos evidenciando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	N/A	N/A
12	Realizar el diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase I del programa SER.	N/A	N/A
13	Realizar diagnóstico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación.	N/A	N/A
14	Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: fortalecimiento técnico, acompañamiento a unidades	Para el periodo que comprende la presentación de este informe no se ha solicitado apoyo por parte	N/A



	productivas participantes en eventos de comercialización y gestión empresarial y financiera cuando se requiera, sin que esta acción afecte la intensidad horaria de los procesos formativos asignados.	del programa SER en esta obligación contractual.	
15	Formular y gestionar en articulación con el instructor de emprendimiento y el emprendedor los componentes de la estructura integrada de seguimiento como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva.	N/A	N/A
16	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por Dinamizador Rural de Centro SER y/o por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, para su implementación en las acciones del mismo.	Durante la ejecución del presente contrato, a la fecha no ha sido requerida esta acción por parte del Dinamizador Rural de Centro SER y/o por la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	N/A
17	Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales.	N/A	N/A
18	Consolidar la creación de unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo (Este ítem se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se asignen).	N/A	N/A
	El contratista se compromete a evidenciar Proyecto formativo conjunto cuando corresponda: <ul style="list-style-type: none"> • Evidencia inducción a aprendices • Guía de aprendizaje • Plan de mejoramiento a aprendices cuando corresponda Juicios evaluativos en SOFIA PLUS Como evidencia de la unidad Productiva de Negocios Rurales la estructura de seguimiento integrada en los siguientes componentes: <ul style="list-style-type: none"> • Herramienta modelo de negocio CANVAS 	N/A	N/A



<ul style="list-style-type: none">• Estructura organizacional unidad productiva• Estructura de costos modelo de negocio• Análisis financiero modelo de negocio• Ficha técnica que aplique del producto (s) o servicio (s). <p>Como evidencia de la unidad productiva de Autoconsumo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Evidencias de aplicación Herramientas Tropenbos (Mapa territorio, Casita, Calendarios)• Evidencia de aplicación del instrumento familiar (encuesta) (Firma del Aprendiz y colocar en DRIVE)• El modelo CANVAS adaptado de negocios para Autoconsumo. <p>DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS:</p> <p>De apoyo a la empleabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none">• Realizar acciones de formación para la ocupación rural• Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral.• Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.		
--	--	--

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.51803562 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en seis (6) folios

Cordialmente,

Firma
Ana Milena Girón Vargas
Contratista
C.C. No. 41.871.349

Recibí a satisfacción:

Firma
Giovanny Vicente Ibarra Palacios
SUPERVISOR(E) CONTRATO No. 2628485
Instructor